



TEPIC, NAYARIT; A

NO. CARTA: /

SOLICITUD:

NOMBRE COMPLETO

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

DOMICILIO

COLONIA

C.P.

LOCALIDAD

TELÉFONO

CORPORACIÓN A INGRESAR

MOTIVO DE LA SOLICITUD

Anexo a la presente copia de Carta de No Antecedentes penales recientes, expedida por la Fiscalía General en el estado de Nayarit. Así mismo me doy por enterado de lo establecido en el artículo 53 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública que a la letra dice "Precio al ingreso de los aspirantes a los cursos de formación inicial deberán consultarse sus antecedentes en el Registro Nacional y, en su caso en los registros de las instituciones de procuración de justicia"; así como lo previsto por el numeral 51 fracción primera de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública que establece: "Las instituciones de seguridad pública, deberán consultar los antecedentes de cualquier aspirante en el registro nacional de personal de seguridad pública antes de que se autorice su ingreso a la misma"

**Protesto conducirme con la verdad en la Información otorgada para la elaboración del presente documento conforme a lo dispuesto en el artículo 246 Fracción I del Código Penal vigente para el Estado de Nayarit
PODRÁ RECOGER SU CONSTANCIA A PARTIR DEL TERCER DÍA HABIL, PERO NO MAYOR A 15 DÍAS HABILES, PARA EVITAR QUE SEA CANCELADA**

ELABORÓ

CENTRO ESTATAL DE INFORMACION
Calle Platino #34, Col. Ciudad Industrial. C.P. 63173.
Tepic, Nayarit.
311 211 81 81 | Extensión: 10446

